

Ciudad y transparencia

Frente a la demolición de la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, un grupo de profesores, alumnos y ex alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UCC se reunió para reflexionar y debatir. **Alumni UCC** acerca sus consideraciones sobre el tema.

* Por Inés Moisset, Pablo Bisio, Esteban Bondone, Tristán Bondone, Pamela Cáceres, Cecilia Kesman, Adrián Manavella, Omar Paris y Mónica Bertolino



1 y 2, La Casa de las Tejas durante su demolición; imagen de la fachada antes de la intervención.

En enero, se inició la demolición de la Casa de las Tejas. El Gobierno Provincial, la Municipalidad y la Universidad Nacional de Córdoba habían firmado un convenio para la realización en ese sitio de un parque temático a fines de 2010. El edificio es un inmueble que fue construido por la Fundación Eva Perón hace 60 años, con el destino original de ser un hogar de ancianos y donde funcionó la Gobernación de la Provincia. Es importante destacar que esta construcción estaba catalogada como patrimonio. Funcionarios provinciales y municipales responsables se encargaron de señalar en la prensa que el edificio carecía de valor patrimonial, en contra a lo establecido por la ley. Los medios locales no cumplieron en ese momento con su rol de verificar la información brindada y los nacionales (quizás por el momento del año) no se hicieron eco de lo que estaba sucediendo.

Es así que un grupo de profesores, alumnos y ex alumnos de la Facultad de Arquitectura comenzó, a través de las redes sociales, a comentar lo que estaba ocurriendo, y de allí surgieron reuniones donde debatimos sobre los temas que estaban vinculados con estos hechos: la fragilidad del patrimonio que se suponía protegido por instancias como la Constitución Provincial y la Carta Orgánica Municipal, la falta de consulta a las entidades especializadas y la ausencia de mecanismos transparentes para adjudicar la obra pública.



La demolición se inició antes de tener un proyecto finalizado, antes de la autorización municipal y antes de las consultas a los organismos correspondientes.

Era claro, desde el primer día, que iba ser muy difícil impedir la destrucción del patrimonio (tanto histórico como inmobiliario), pero entendimos que esta ocasión nos serviría como experiencia para próximos atentados. Organizamos entonces acciones a corto plazo, como la de aportar precisiones y material a los medios sobre la problemática, elaboramos una agenda para envío de información durante todo enero. Además respondimos a requerimientos específicos que nos realizó la Fundación para la Defensa del Ambiente (que estaba efectuando las demandas legales en Tribunales). El impacto fue alcanzado, ya que medios nacionales y locales, reportaron el hecho (*Página 12, Perfil, La Nación, etc.*). Además conseguimos las adhesiones de las entidades vinculadas con la defensa del patrimonio.

En este marco fue fundamental el apoyo del Rector de la Universidad y los vínculos con la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, que nos alentaron a organizarnos.

A pesar de las marchas autoconvocadas por vecinos, ambientalistas, arquitectos, profesores y alumnos de las facultades, los recursos de amparo presentados y las denuncias penales, las topadoras siguieron avanzando, aprovechaban el período de vacaciones.

Sin embargo, podemos decir que lo importante de la experiencia fue la posibilidad que tuvimos de reunirnos a debatir y compartir opiniones sobre la ciudad como bien público y sobre el que seguiremos trabajando con acciones a mediano plazo. Fue la oportunidad de sumarnos como ciudadanos y aportar desde nuestras especialidades profesionales a un debate profundo sobre las prácticas vinculadas con la gestión transparente y democrática de los bienes y espacios públicos, como base para el desarrollo urbano sostenible, plural y participativo. Se trata de asumir la responsabilidad del profesional de rechazar toda acción gubernamental que, por su carácter compulsivo o inconsulto, ponga en riesgo el medio ambiente, el territorio, los bienes patrimoniales y la ciudad.

Una ley de concursos públicos, con carácter vinculante para el desarrollo de toda obra pública que involucre o afecte el interés colectivo, es el proyecto en el que estamos dando continuidad al trabajo del grupo. Ya contamos con un anteproyecto que ha sido presentado a legisladores de diferentes bloques y entidades relacionadas con el tema como el Colegio de Arquitectos. Para impulsarlo nos interesa ampliar el aporte de la comunidad universitaria y nuestros graduados. Nuestra dirección de mail es: ciudadytransparencia@gmail.com ✦